



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 33337

**Nombre:** Instrumentos de Medida en Contextos Educativos

**Ciclo:** Grado

**Créditos ECTS:** 4,5

**Curso académico:** 2026-27

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado en Psicología	Facultat de Psicologia i Logopèdia	4	Primer cuatrimestre

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1319 - Grado en Psicología	Instrumentos de medida en contextos educativos	OPTATIVA

### COORDINACIÓN

HERNANDEZ BAEZA ANA MARIA

## RESUMEN

La asignatura "Instrumentos de medida en contextos educativos" es una asignatura optativa de carácter semestral que se imparte en el primer semestre del 4º curso del Grado de Psicología. Consta de 4,5 créditos ECTS. Con esta asignatura se pretende que el estudiantado domine los aspectos básicos relacionados con la medición educativa mediante escalas y tests: sus características, los métodos básicos de construcción de escalas y tests, las teorías de los tests más importantes, la evaluación de la calidad de estas medidas y su interpretación.

La asignatura tiene un carácter teórico-práctico, por lo que a los componentes teóricos se le añaden los de carácter práctico, que fijarán los conceptos de los contenidos teóricos.

Esta asignatura incorporará, siempre que sea pertinente en su contexto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el Número 3: "Salud y bienestar", el Número 4: "Educación de calidad", el Número 5: "Igualdad de género" y el Número 10: "Reducción de las desigualdades".

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



## OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Se recomienda tener superada la materia de segundo curso psicometría.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 1319 - Grado en Psicología

Conocer la metodología de construcción de pruebas de rendimiento.

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Ser capaz de analizar los datos mediante programas estadísticos y otras tecnologías de la información.

Ser capaz de diseñar y aplicar pruebas de rendimiento para resolver los problemas planteados en la práctica profesional.

Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. EVALUACIÓN RELATIVA A LOS CONOCIMIENTOS Y A LAS COMPETENCIAS.

Introducción.

La evaluación en contextos educativos.

Conocimientos vs. competencias.

### 2. LOS TESTS REFERIDOS AL CRITERIO: OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS.

Objetivos de los test referidos a criterio.

Características de los tests referidos al criterio.

La importancia de la especificación del contenido.

### 3. LA MEDIDA DEL RENDIMIENTO: PRUEBAS CLÁSICAS Y TESTS REFERIDOS AL CRITERIO.

La medida del rendimiento.

El proceso de evaluación.

Diferencias entre los test referidos a las normas y los referidos a un criterio.



#### **4. CONSTRUCCIÓN DE LAS PRUEBAS.**

- Introducción a las fases en la construcción de tests referidos al criterio
- Especificación de contenidos
  - Desarrollo de los ítems
  - Asignación de puntuaciones
  - Análisis de los ítems
  - Calidad métrica: fiabilidad y validez
  - Interpretación de las puntuaciones referidas al criterio

#### **5. ASIGNACIÓN DE PUNTUACIONES Y SUPERACIÓN DEL CRITERIO.**

- Determinación del sistema de puntuación
- Determinación de los puntos de corte

#### **6. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS PRUEBAS.**

- Análisis de la calidad de los ítems en los tests referidos al criterio
- Fiabilidad en los tests referidos al criterio
- Validez en los tests referidos al criterio
- Interpretación de resultados y su calidad

#### **7. APLICACIONES: BANCOS DE ÍTEMS Y NUEVAS APORTACIONES.**

- Bancos de ítems
- Nuevas aportaciones (e.g. tests adaptativos)

### **VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)**

#### **ACTIVIDADES PRESENCIALES**

<b>Actividad</b>	<b>Horas</b>
Teoría-Prácticas	45,00
<b>Total horas</b>	<b>45,00</b>

#### **ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**

<b>Actividad</b>	<b>Horas</b>
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	25,00
Estudio y trabajo autónomo	10,00
Preparación de clases	2,50
Preparación de actividades de evaluación	20,00
Resolución de casos prácticos	10,00



## METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales.

Sesiones prácticas en aula informatizada, seminarios y talleres dirigidos a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Una característica importante es que se realiza una puesta en común seguida de un debate en torno al objetivo de aprendizaje de que se trate. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje.

Realización de ejercicios sobre aspectos teóricos y aplicados con materiales relevantes para los test referidos a un criterio.

## EVALUACIÓN

**SE1.** *Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.* Se realizará mediante una prueba escrita. Supondrá el 70% de la calificación final. Este apartado es recuperable en segunda convocatoria.

**SE2.** *Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.* Se presentarán informes escritos grupales resultado del análisis de casos y resolución de problemas planteados. Supondrá el 20% de la calificación final. Este apartado es recuperable en segunda convocatoria.

**SE3.** *Participación activa en las actividades de clase, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.* Participación activa en las actividades planteadas durante las clases, en la corrección de las mismas y en el enriquecimiento de los resultados (10%). Supondrá el 10% de la calificación final. No será recuperable.

Es necesario alcanzar un dominio mínimo del 50% en los apartados SE1 y SE2, y una calificación final de 5 sobre 10 para superar la asignatura, tanto en primera como en segunda convocatoria.

### Consideraciones adicionales:

Solo se sumarán los apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos para los dos con carácter obligatorio. Si no se aprueba en primera convocatoria alguno de los apartados obligatorios, se guardarán para la segunda convocatoria los puntos obtenidos en los otros apartados.

La evaluación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida quedarán sometidas a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). [http://www.uv.es/graus/normatives/2017\\_108\\_Reglament\\_avaluacio\\_qualificacio.pdf](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)



De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: suspenso
- De 5 a 6.9: aprobado
- De 7 a 8.9: notable
- De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente con Matrícula de Honor

Tal como indica la normativa de asignación de Matrículas de Honor, será por estricto orden de nota. En caso de empate se asignará la Matrícula al alumno/a con mayor nota en el Apartado B del SE1, si sigue el empate se utilizará la calificación del SE2 y finalmente la del Apartado A del SE1. Si todas ellas fueran iguales el profesor/a puede poner una prueba adicional al estudiantado implicado.

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

Los trabajos, actividades o ejercicios presentados por el alumnado en esta asignatura tienen que ser de autoría propia y original. En caso de utilizar inteligencia artificial (ChatGPT u otras), el alumnado deberá presentar una declaración de uso responsable.

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en PRIMERA CONVOCATORIA de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación, la calificación será NO PRESENTADO, con independencia del resto.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no alcanza requisitos mínimos, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se alcanzan dichos requisitos en alguno de los restantes apartados, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el que no supera la asignatura.

En SEGUNDA CONVOCATORIA, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- Sólo cabrá la opción NO PRESENTADO, cuando no se haya presentado a más de uno de los apartados de evaluación, incluyendo entre estos el de mayor ponderación.



- Si hay calificaciones en todos los apartados de evaluación y no se cumplen requisitos mínimos en alguno de ellos, constará SUSPENSO y la nota en base 10 correspondiente al apartado que no se ha superado. Si fuera más de un apartado el no superado, constará la máxima nota dentro del suspenso en base 10.
- Si no se supera alguno o varios de los requisitos mínimos y falta un apartado de evaluación, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado no superado.
- Si se superan dos apartados de evaluación y existe un tercero en el que no se han presentado evidencias de evaluación, se hará constar SUSPENSO y, como calificación, el promedio de puntuaciones siendo 0,0 la parte no presentada (máximo posible 4.9).
- Si se supera la prueba de mayor ponderación, pero faltan evidencias en uno o varios de los apartados restantes, constará SUSPENSO. Se sumarán las partes y: a) si la suma es inferior a 5, se hará constar tal resultado; b) si la suma es superior a 5, se hará constar 4.9.

Si la asignatura es superada en primera convocatoria, el estudiantado NO podrá volver a examinarse en segunda convocatoria con la finalidad de mejorar su nota.

## BIBLIOGRAFÍA

### Referencias Básicas:

Martínez Arias, R. Hernández, M. J. y Hernández, M. V. (2006). *Psicometría*. Alianza Editorial.

Mateo, J. y Martínez, F. (2008). *Medición y evaluación educativa*. Madrid. La Muralla.

Muñiz, J. (2018). *Introducción a la Psicometría*. Pirámide.

### Referencias Complementarias:

Smith, E. V. & Stone, G. E. (2009). *Criterion referenced testing: practice analysis to score reporting using Rasch measurement models*. JAM Press.

Shrock, S. A. & Coscarelli, W. C. (2007). *Criterion-Referenced Test Development: technical and legal guidelines for Corporate Training*. John Wiley & Sons.

Berk, R.A. (1984). *A guide to criterion-referenced test construction*. Baltimore, MD: John Hopkins University Press.

Keeves, J. P. (1997). *Educational research, methodology, and measurement: an international handbook*. Cambridge, Pergamon.

Hambleton, R. K. & Simon, R. A. (1980). *Steps for Constructing Criterion-Referenced Test*. Laboratory of Psychometric and Evaluative research Report No. 104. Massachusetts University.